



CORPONOR

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ACTA DE REUNION

PROCESO:	PLANEACION CORPORATIVA
GRUPO/COMITÉ:	
ASUNTO:	AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
LUGAR Y FECHA:	CUCUTA, 25 DE ABRIL DE 2017
ACTA DE REUNION No. (Si aplica)	

1. ASISTENTES

(Principales participantes de la reunión o que conforman el grupo de trabajo o Comité)

Nombres y Apellidos	Cargo	Oficina / Entidad
Mery Toncel	Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Sonia Arango Medina	Delegada de Gobernador	Gobernación Norte de Santander
César Augusto Luna Anaya	Representante del Presidente de la República	Presidencia de la República
Juan Carlos Uribe Sandoval	Secretario de Vivienda y Medio Ambiente	Gobernación Norte de Santander
Jorge Eliécer Soto Maldonado	Representante de las ONG'S Ambientalistas	LOS OITIES
Yair Eduardo Cuellar Villamizar	Representante de las ONG'S Ambientalistas	FUERZA VERDE
Rubén Darío Fernández Cárdenas	Representante de los Gremios	Gerente de ASOZULIA
Henry Alberto Díaz Rico	Representante de los Gremios	
Cesar Omar Rojas Ayala	Alcalde de Cucuta	Alcaldía de Cúcuta
José Tarsicio Celis	Alcalde de Gramalote	Alcaldía de Gramalote
Orlando Portilla Mantilla	Alcalde de Santo Domingo de Silos	Alcaldía de Silos
Pepe Ruíz	Alcalde de Villa del Rosario	Alcaldía de Villa del Rosario
Marlín Yohana Márquez Rivera	Alcalde de Durania	Alcaldía de Durania
Libardo Álvarez García	Gerente Departamental de la Contraloría General de la República	Contraloría General de la República
Andrés Hoyos	Presidente del Comité de Ganaderos de Norte de Santander	Cogonor
Rafael Torres Vargas	Comandante Operativo	Policía Nacional
Hugo Cadavid Restrepo	Responsable Planeación	Policía Nacional
Martha María Reyes	Secretaria General	Alcaldía

ACTA DE REUNION

Yanine Rozo L.	Investiga Master	CORPOICA
Luz Esperanza Díaz	Gerente	Findeter
Carlos	Director ESE	Aguas Kpital
Sandra Arangota	Secretaria General	Gobernación N.S.
Juana Carlos Cortes	Secretaria Fronteras	Gobernación N.S.
Sandra Rueda	VDS	Ecopetrol
Hugo Vergel	Gerente	Aguas Kpital
Ciro Rodríguez	Presidente	Integremiar
Azucena Vera Gómez	Gerente	Asocarbon
Miguel Bermúdez	Investigador	Unal.

2. TEMAS A TRATAR / AGENDA A DESARROLLAR

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno de Norte de Santander
- Instalación de la Audiencia Pública a cargo de la doctora Sonia Arango Medina, delegada por el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander presidente del Consejo Directivo de Corponor
- Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública.
- Designación del Secretario de la Audiencia Pública
- Desarrollo de la Audiencia Pública – Presentación del Informe de Gestión año 2016 por parte del doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR.
- Participación de las autoridades y ciudadanos inscritos según artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
- Terminación de la Audiencia Pública

3. DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 9:00 de la mañana se da inicio a la Audiencia Pública, según lo establecido en los Estatutos Corporativos y mientras se designa un secretario de la Audiencia, procede a dar inicio a la reunión, presentando un saludo a todas las personas que se encuentran presentes.

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno de Norte de Santander

ACTA DE REUNION

- **Instalación de la Audiencia Pública a cargo de la doctora Sonia Arango Medina, delegada por el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander presidente del Consejo Directivo de Corponor**

La delegada por el señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, la doctora Sonia Arango Medina, procede un saludo especial a las autoridades de la mesa principal y todas las personas que se encuentran presentes y da por instalada la Audiencia Pública.

- **Lectura del reglamento interno de la Audiencia Pública.**

Se dio lectura al respectivo reglamento de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015. Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal. Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, el Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

Artículo 2.2.8.6.4.8. **Instalación y desarrollo.** La audiencia pública será presidida por el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará un Secretario.

El Presidente dará lectura al orden del día e instalará la audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual esta se desarrollará.

Las intervenciones se iniciarán teniendo en cuenta las personas señaladas en el artículo anterior. El Presidente establecerá la duración de las intervenciones, que deberá ser de estricto cumplimiento.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

En la presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional, se deberá hacer énfasis en los programas y proyectos identificados, el plan financiero propuesto y su justificación.

Durante la realización de la audiencia pública los intervinientes podrán presentar comentarios y propuestas al proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, y aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario.

La audiencia pública deberá ser registrada en medios magnetofónicos y/o audiovisuales.

Parágrafo. En el evento en que se presenten las situaciones especiales señaladas en el presente Decreto, se dará aplicación a lo allí dispuesto.

Artículo 2.2.8.6.4.9. **Terminación.** Agotado el orden del día, el Presidente dará por terminada la audiencia pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, el Secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por el Presidente, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional al

ACTA DE REUNION

elaborar el proyecto definitivo de Plan de Acción Cuatrienal, y por el Consejo Directivo al momento de su aprobación.

Artículo 2.2.8.6.4.7. **Participantes e intervinientes.** A la audiencia pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

- **Designación del Secretario de la Audiencia Pública**

Se designa como secretaria de la Audiencia Pública, a la Subdirectora de Planeación y Fronteras de Corponor, doctora Melva Yaneth Álvarez Vargas.

- **Desarrollo de la Audiencia Pública – Presentación del Informe de Gestión año 2016 por parte del doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR.**

El doctor Rafael Gregorio Angarita Lamk, Director General de CORPONOR, presenta un saludo a los miembros de la mesa principal, a todos los asistentes a la Audiencia Pública y a los ciudadanos; da la bienvenida doctora Mery Toncel delegada del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Director de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA, Arlein Charry Velásquez.

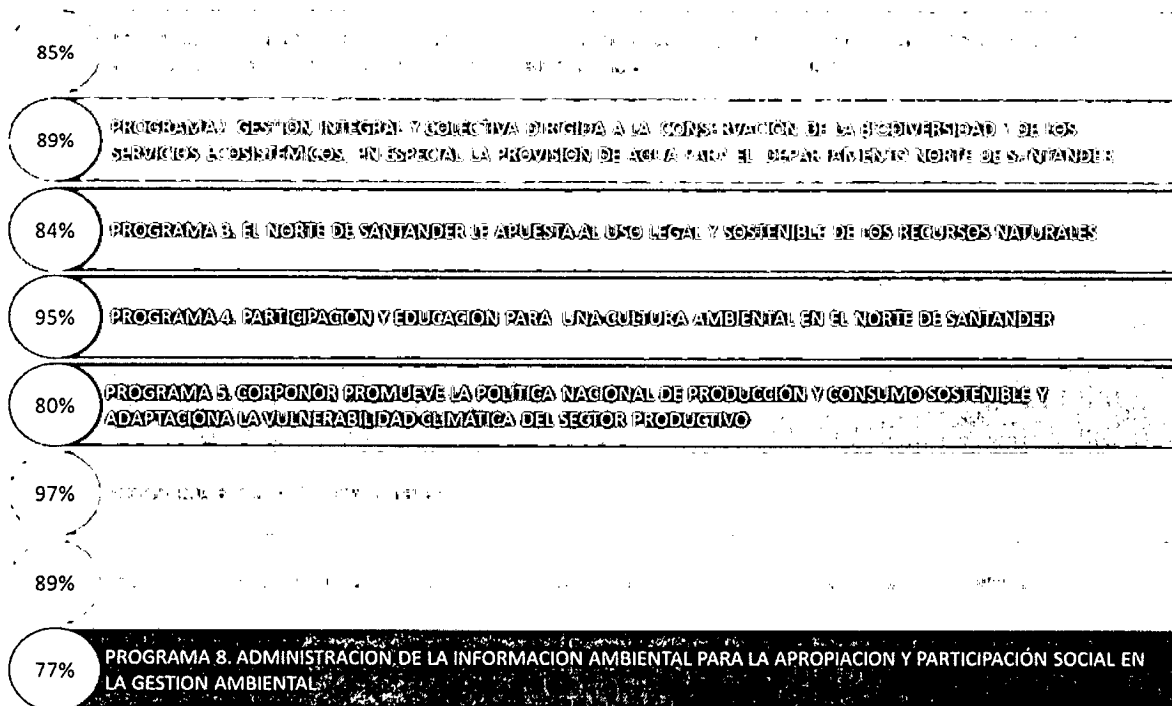
Informe Financiero: El Director inicia su presentación con el informe financiero:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL PLAN DE ACCION	PROGRAMADO DICIEMBRE 2016	EJECUTADO DICIEMBRE 2016	PORCENTAJE DICIEMBRE 2016
TOTAL INVERSION	20,446,270,994.00	32,811,328,532.92	27,378,943,628.39	83.4%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	5,770,345,501.00	4,814,731,632.34	4,814,238,832.34	100.0%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION -OCAD	147,104,347.00	275,826,569.00	275,198,853.00	99.8%
PROYECTOS DE INVERSION	14,528,821,146.00	27,720,770,331.58	22,289,505,943.05	80.4%

ACTA DE REUNION

Programas del Plan de Acción:

Un total de 8 programas describiendo el respectivo alcance y ejecución de los programas con base a los indicadores para la vigencia 2016:



Resaltando que el Informe de Gestión año 2016, fue presentado y aprobado ante la Asamblea Corporativa de Corponor el pasado 27 de febrero de 2017 y el Consejo Directivo de Corponor.

Se precisa que todos los programas tiene una transversalidad, apostando a la Educación Ambiental como la prioridad para lograr una verdadera conservación de la fuente hídrica, una conservación del medio ambiente en el Norte de Santander, por ello se presentan en los cuatro componentes: Aire, Fuego (riesgo), Agua y Tierra, resaltando el permanente seguimiento con el fin de garantizar el menor impacto ambiental con ocasión a las emisiones atmosféricas, a su vez también tenemos una situación socioeconómica que ha impedido a los sectores productivos que tienen esa obligación, realicen una inversión de transformación a una tecnología más limpia, afectando de una u otra manera en el medio ambiente.

Se adjunta la respectiva presentación.

ACTA DE REUNION

Los cuatro elementos de la naturaleza

Reconocidos desde la antigüedad son Agua, Tierra, Aire y Fuego.

Estos elementos se revelan de la siguiente forma: el elemento Agua posee propiedades magnéticas, nutre y sustenta. El elemento Fuego posee propiedades eléctricas y creativas. El elemento Aire es el separador que facilita la coexistencia de dos de los principales elementos: el Fuego y el Agua. El elemento Tierra es el amalgama que une el Fuego, el Agua y el Aire, que hace posible la formación de los materiales con diferentes propiedades.

Dada su importancia hemos clasificado la presentación de manera transversal, en estos cuatro elementos vitales.

Terminada la exposición del Plan de Acción año 2016, el Director General informa a los asistentes de la audiencia que se complementa con un Video, obra de una gran articulación y trabajo en equipo. A su vez, menciona unos temas que considera neurálgicos e importantes. Se han tomado decisiones serias, responsables, contundentes como consecuencia de lo que tiene que ver con la discrecionalidad de Corporación, su competencia y sus atribuciones, temas como el de la reciente decisión en materia de una orden preventiva de suspensión de actividades de la empresa Terpel, producto del traslado de un derecho de petición por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dándole trámite aplicando las normas ambientales, dejando claro que el mensaje que ha querido enviar en contra de Corponor con esa decisión, pues se está actuando con el fin de proteger la vida humana y evitar cualquier riesgo de punto de vista ambiental e impacto ecológico. Esta medida preventiva obedeció a una visita técnica con su respectivo informe técnico y legal del equipo de Corponor y se ha garantizado el debido proceso, el cual está en curso.

A su vez, manifiesta al sector productivo y a las autoridades que nos acompañan que no han recibido una sola manifestación de intención de buscar una mesa alternativas por parte de esta empresa, en la medida de un tema tan importante y trascendental. Manifiesta que debe quedar claro en esta Audiencia y en los diferentes medios, que Corponor no es la responsable del abastecimiento de la gasolina en el Norte de Santander, no es la responsable de la fijación del precio, no es la responsable de la lucha contra el contrabando, que sí apoyamos la lucha contra el contrabando y que estamos totalmente seguros de que el cupo es asignado al departamento Norte de Santander y el precio es asignado para los habitantes del Norte de Santander; que no pretendan inculpar cosas que no nos corresponden, pues se tomó una medida eminentemente ambiental en la protección y en el cumplimiento de la normas ambientales a título preventivo, garantizando todo lo que se requiere y son otros organismos del Estado como el Ministerio de Minas especialmente quien debe garantizar. Entiende la gran preocupación del señor Alcalde de Villa del Rosario, pero está seguro que habrá una mesa de negociación.

Con respecto a la poda y erradicación de árboles, tomar decisiones en materia de compensación, por ejemplo en la construcción de Gramalote, 62.500 árboles se van a sembrar a título de compensación; al igual que en el proyecto del Aeropuerto Camilo Daza, reconociendo que aún

ACTA DE REUNION

falta mucho, por eso con la policía ambiental con el Coronel, se ha buscado la posibilidad que en todo el departamento Norte de Santander se implemente la Gobernanza Forestal, sino también en materia de sanción al que está depredando nuestros bosques, sino también a nivel local y urbano se está trabajando con la Universidad Francisco de Paula Santander, donde se tiene previsto una aplicación tecnológica que permita que desde nuestro celular la denuncia ciudadana aplique para que la gente sepa donde se está podando un árbol, se denuncie inmediatamente, a su vez verificar si efectivamente tiene permiso por parte del usuario y cuál es la compensación y dar respuesta al usuario. También hace referencia que hay un promedio entre 30 y 35 solicitudes de podas al mes en Corponor; manifiesta falta de conciencia ciudadana.

Otro tema a resaltar sobre la responsabilidad de la problemática del río Pamplonita o río Zulia; hacer una reflexión que cuando se desarrollaron proyectos urbanísticos no se contempla el tratamiento de aguas residuales, y siempre se dice que los responsables son la empresa de acueducto y Corponor, resalta que hay otros actores que también tienen compromiso.

El Director General invita a ver el Video, con una duración de 15 minutos.

La doctora Sonia Arango Medina delegada del señor Gobernador, se retira por compromisos adquiridos, el cual pasa su delegación al Doctor Juan Carlos Uribe Sandoval, Secretario de Vivienda y Medio Ambiente.

Presentación de Video. A continuación se presenta el respectivo video.

- **Participación de las autoridades y ciudadanos inscritos según artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.**

El doctor Juan Carlos Uribe Sandoval, Secretario de Vivienda y Medio Ambiente, delegado del señor Gobernador, procede a dar la palabra para se formulen preguntas, teniendo en cuenta las personas que se inscribieron para su respectiva intervención. El cual no se presentaron intervenciones.

La doctora Mery Toncel, delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hace su intervención respectiva. Manifiesta que ha consultado con la doctora Claudia Arias, Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien ha sido la delegada permanente y quien ha seguido muy de cerca la gestión de la Corporación y resalta la excelente presentación, apuntó a las metas a nivel nacional contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuye a que el gobierno nacional cumpla sus metas en materia ambiental, el cual el avance del año 2016 fue muy importante, loable, por cuanto fue el año en que se formula el Plan de Acción, los recursos son escasos, pero aun así la Corporación logró estos importantes avances, que además recogen las prioridades ambientales de esta región y bien articuladas las gestiones.

Felicita a la Corporación por esa gran gestión de articulación que viene desarrollando con las demás entidades, para el logro de ese cumplimiento de metas para una gestión ambiental responsable en el departamento; también es destacable como la corporación ha motivado la participación ciudadana alrededor de los problemas críticos de alta sensibilidad como el caso de la

ACTA DE REUNION

minería, el caso de recuperación del recurso hídrico y sus diferentes proyectos, motivación que ha permitido que los diferentes actores se vinculen a estos procesos. Y eso es lo deseable, pues se percibe que así la Corporación haga su mayor esfuerzo, no es suficiente para realmente normalizar la situación ambiental, los problemas que tienen años necesitan de la participación de los diferentes actores, tanto el sector público como privado y la comunidad; sino estamos en esto difícilmente vamos a lograr fines deseados, lograr unas condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible de la región.

En cuanto advertencias del gobierno nacional, ya la corporación se encuentra en la gestión, encontrándonos en una alta vulnerabilidad por el incremento de lluvias en todo el país, ya todos conocemos algunos desastres con pérdidas de vidas humanas. Se está haciendo un llamado a las Corporaciones y demás instituciones en la prevención de estos riesgos. Así pues la corporación ha venido trabajando con la Gobernación y con los alcaldes, manifestando que hay activar todos los comités locales de emergencia, comité de la Gobernación, para poder detectar donde se está generando riesgos, tener un plan de emergencia activado y así evitar que se presenten situaciones que lamentar.

También es fundamental que los alcaldes atiendan los planes de ordenamiento, la corporación tiene una gran responsabilidad en generar los determinantes ambientales, situaciones que son importantes para tener en cuenta ya sea por ser sectores de proteger o zonas de riesgo como tal, como de inundación, deslizamiento, sequía. Por eso es importante que los alcaldes conozcan bien su territorio y planean sus actividades de acuerdo a esas vulnerabilidades y potencialidades ambientales estamos evitando que se sucedan fenómenos de riesgo que lamentar. Resalta que hubo fenómeno del Niño, y la corporación tuvo una participación importante para afrontar las consecuencias de este fenómeno. El general manifiesta al señor director que siga trabajando con esa dedicación que siempre le ha caracterizado a nivel nacional. Es una corporación muy estimada por el gobierno nacional, es muy participativa y muy activa y atentos para que la gestión sea mejor.

Interviene el director general agradece y a atreves la doctora Mery Toncel, hace una invitación al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde el Gobernador quiere que vuelva al departamento Norte de Santander, ya que en los próximos días a inaugurar las obras que gracias a la gestión del señor Ministro, a su generosidad en la asignación de recursos van hacer realidad en Cúcuta, Puerto Santander y en un compromiso que se asumió de poder ir por primera vez un Ministro de Medio Ambiente a la provincia de Ocaña para llevar unas buenas alternativas para la comunidad.

El señor director reitera su gratitud, paciencia, por su participación en día de hoy, por habernos escuchado y resalta el incondicional apoyo que ha recibo de parte del Consejo Directivo de la Corporación, ha sido fundamental el buen ambiente por parte de los consejeros, en relación con todas las propuestas que se han generado, canalizado y sustentado, procurando una gran concertación en todas las decisiones, representando al sector productivo, las organizaciones ambientales, la Presidencia de la Republica, al señor Ministro de Ambiente, a las comunidades indígenas, a los alcaldes que están representados en la alcaldesa de Durania, alcaldes de Silos, El Carmen y Gramalote y en la vigencia 2016 nos acompañaron el alcalde de Cúcuta, Cucutilla, Labateca y San Calixto, manifestando nuevamente su gratitud.

ACTA DE REUNION

- **Terminación de la Audiencia Pública**

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la Audiencia Pública.

4. COMPROMISOS

Compromisos	Responsable	Fecha límite	Cumplida?	
			SI	NO
Se debe levantar el acta en el término que lo estipula la reglamentación.	Melva Yaneth Álvarez Vargas Subdirectora de Planeación y Fronteras	3 de mayo de 2017		

Firmas:

Presidente,

Secretario,



CORPONOR

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE
¡TODOS POR EL AGUA!

AVANCE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016
AUDIENCIA PUBLICA – ABRIL 25 DE ABRIL DE 2017

Gregorio Angarita Lamk
Director



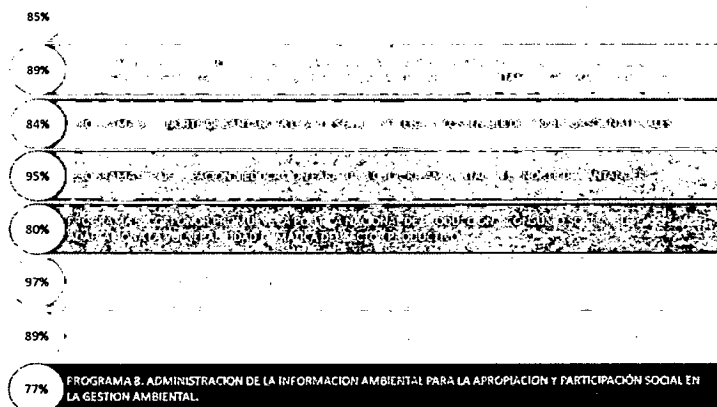
CORPONOR

EJECUCION FINANCIERA INVERSION AÑO 2016

PROGRAMAS-PROYECTOS 2016	PRESUPUESTO INICIAL PLAN DE ACCIÓN	PROGRAMADO DICIEMBRE 2016	EJECUTADO DICIEMBRE 2016	PORCENTAJE DICIEMBRE 2016
TOTAL INVERSION	20,446,270,994.00	32,811,328,532.92	27,378,943,628.39	83.4%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	5,770,345,501.00	4,814,731,632.34	4,814,238,832.34	100.0%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION-OCAD	147,104,347.00	275,826,569.00	275,198,853.00	99.8%
PROYECTOS DE INVERSION	14,528,821,146.00	27,720,770,331.58	22,289,505,943.05	80.4%

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!

EJECUCION PLAN DE ACCIÓN AÑO 2016

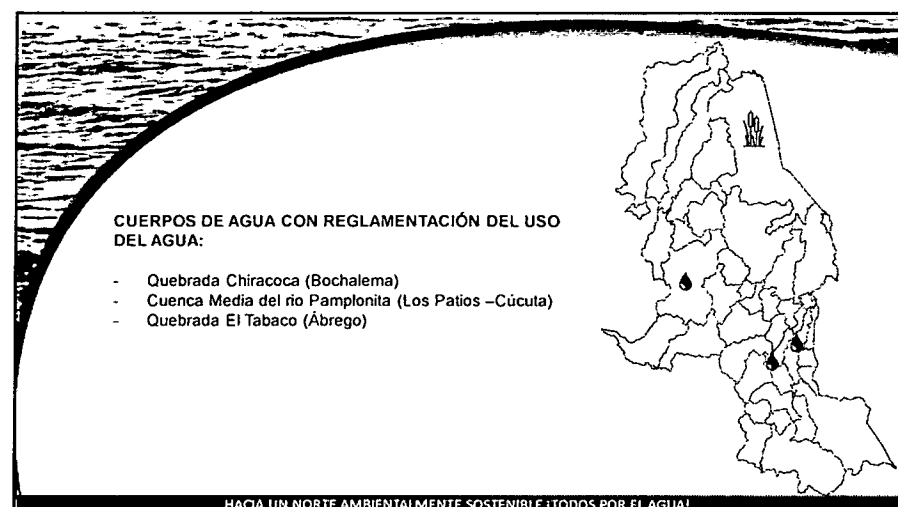
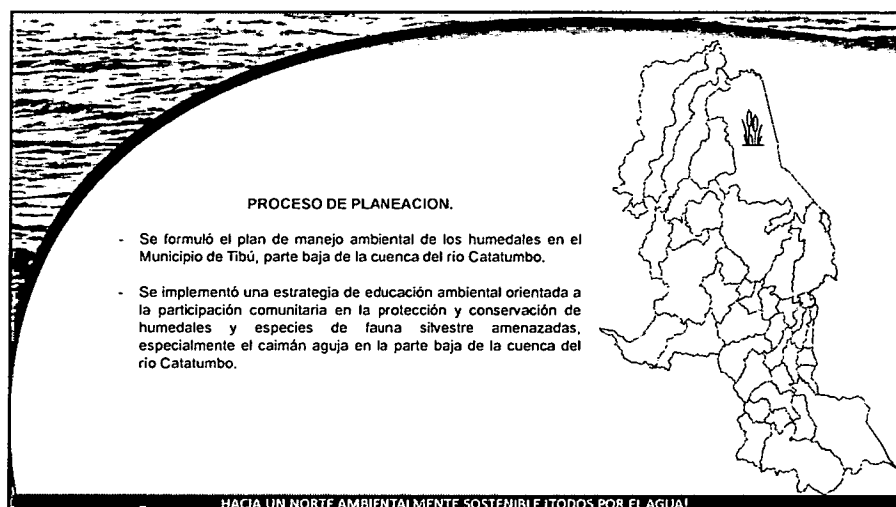
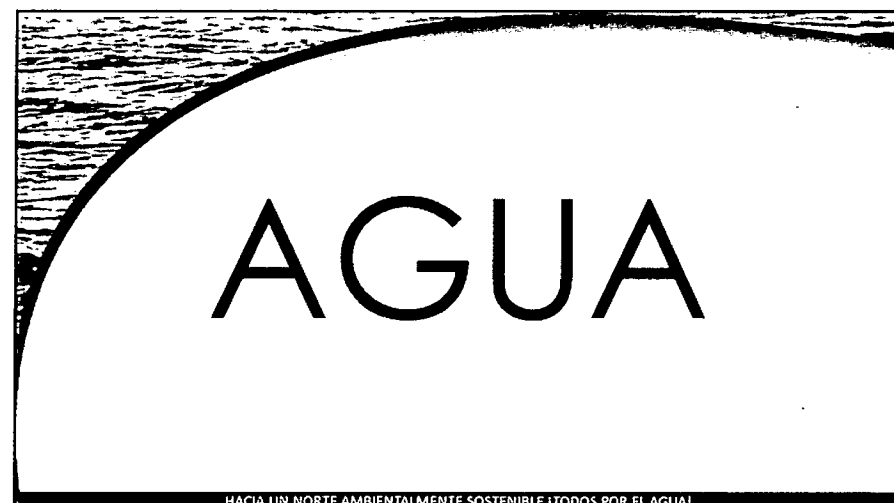
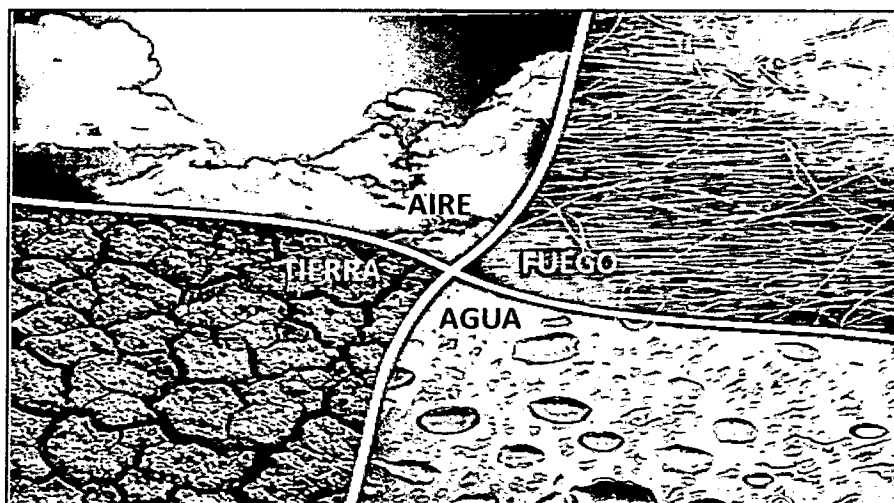


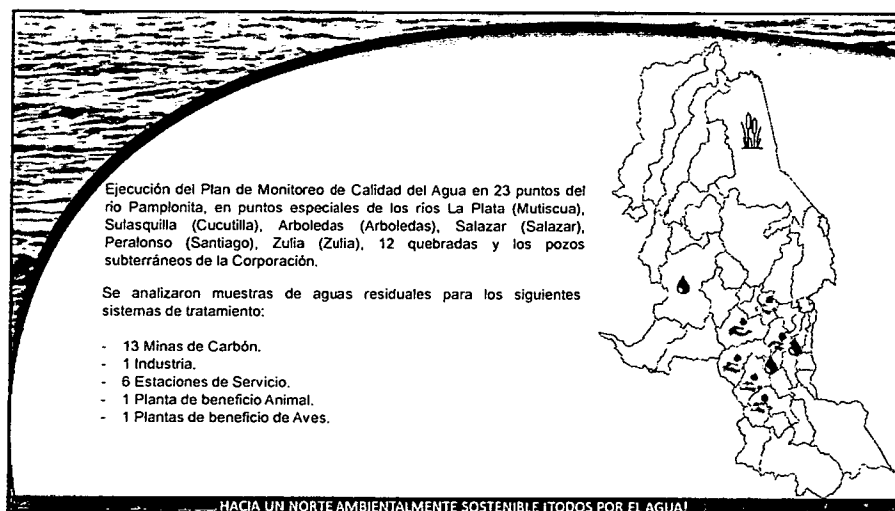
Los cuatro elementos de la naturaleza

Reconocidos desde la antigüedad son Agua, Tierra, Aire y Fuego.

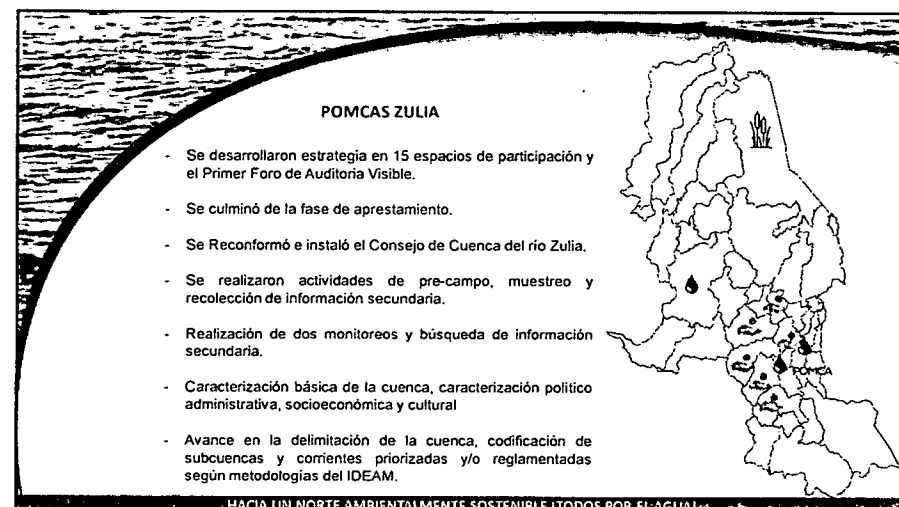
Estos elementos se revelan de la siguiente forma: el elemento Agua posee propiedades magnéticas, nutre y sustenta. El elemento Fuego posee propiedades eléctricas y creativas. El elemento Aire es el separador que facilita la coexistencia de dos de los principales elementos: el Fuego y el Agua. El elemento Tierra es el amalgama que une el Fuego, el Agua y el Aire, que hace posible la formación de los materiales con diferentes propiedades.

Dada su importancia hemos clasificado la presentación de manera transversal, en estos cuatro elementos vitales.

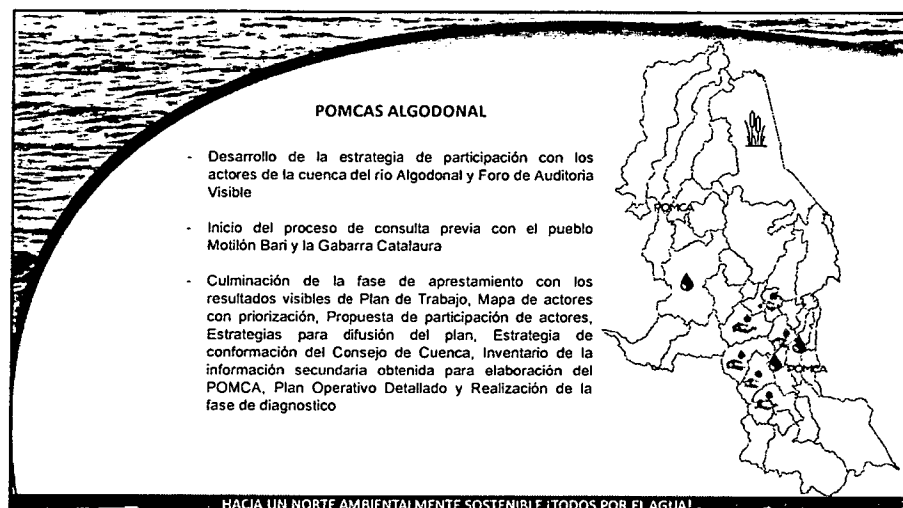




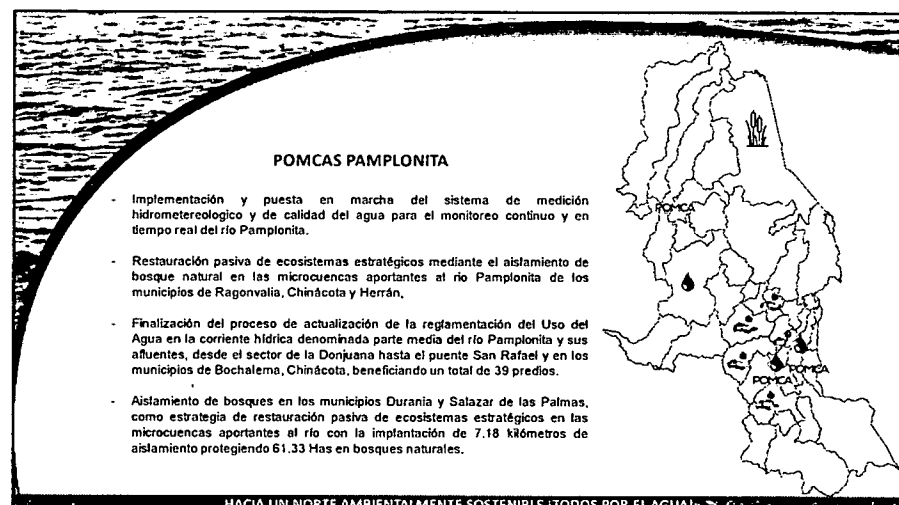
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



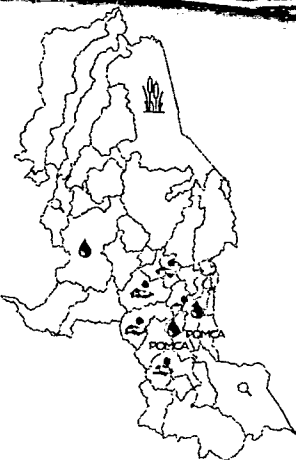
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!

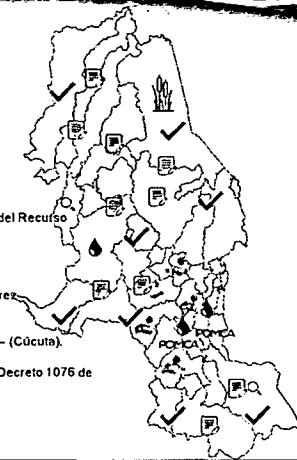


HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



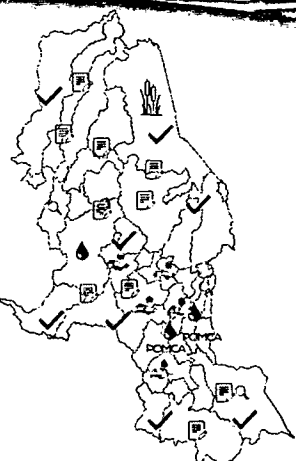
- Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para verificar cumplimiento de compromiso y el estado actual de las obras y sus avances.
- Visita a las obras de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el casco urbano del municipio de Toledo
- Visita a la obra de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el sector El Hatillo en Ocaña
- Se registró avances en las obras ejecutado por la empresa AGUAS KPITAL E.S.P, en Cúcuta

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



- 88 Permisos de ocupación de cauce otorgados.
- 122 Permisos de vertimiento otorgados a 2016.
- 4.484 Concesiones de agua vigentes a 2016.
- 238 concesiones aguas subterráneas otorgadas a 2016.
- 1.950 Registros reportado e incorporados al Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH.
- 625 Concesiones de agua con seguimiento.
- Captación ilegal e intervención de cauce vereda Cataluna predio Suarez (Bochalema).
- Operativo por captación ilegal de aguas subterráneas CENABASTOS - (Cúcuta).
- 232 denuncias atendidas con relación al recurso agua de acuerdo al Decreto 1076 de 2015.


HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



6 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua con seguimiento (PUEAA)

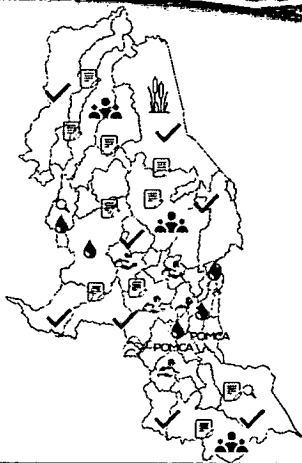
- Estación de Servicio Bucaramanga	Los Patios
- Acuapacios	Los Patios
- Lavadero Autofull	Cúcuta
- Municipio de Villacaro	Villacaro
- Acueducto Astilleros	Zulia
- Municipio de Salazar	Salazar

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



- Se garantizó el abastecimiento de agua para consumo humano en las ciudades de Ocaña y Cúcuta y su Área Metropolitana, amenazada por el fenómeno El Niño 2016, mediante el monitoreo permanente y medición de caudales, con el fin de establecer alertas tempranas ante un eventual desabastecimiento.
- 601 personas de manera directa y 400 de manera indirecta capacitadas en la promoción del uso eficiente del recurso hídrico en áreas urbanas.

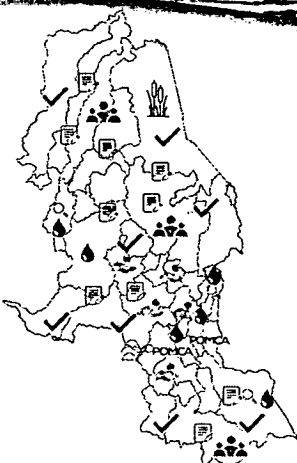
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



En la conservación del Páramo de Santurbán, se implementó el Esquema Técnico Financiero de Certificados de Beneficio de Agua, como mecanismo para su conservación mediante:

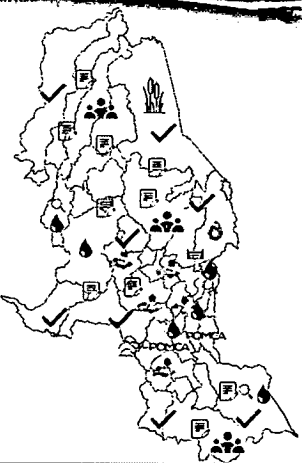
- Apoyo para la selección de área piloto, ubicada en la cuenca del río La Plata en el municipio de Mutiscua.
- Acompañamiento en la identificación y georreferenciación de puntos para recolección de muestras.
- Caracterización isotópica para verificar el papel del ecosistema del páramo de Santurbán como proveedor del caudal base que contribuyen en conjunto al caudal del Río Zulia y Pamplonita, así como su relación con el agua subterránea.

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



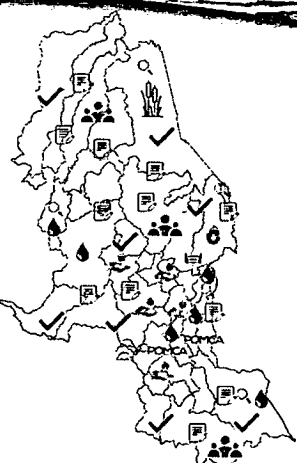
Se brindó apoyo al proyecto Interinstitucional entre CORPONOR y Parques Nacionales Naturales para la formulación del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca La Lejía, el cual contó con tres puntos de monitoreo de caudal y de calidad por periodos de 12 horas continuas para determinar la calidad y cantidad de agua de la microcuenca del municipio de Toledo.

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



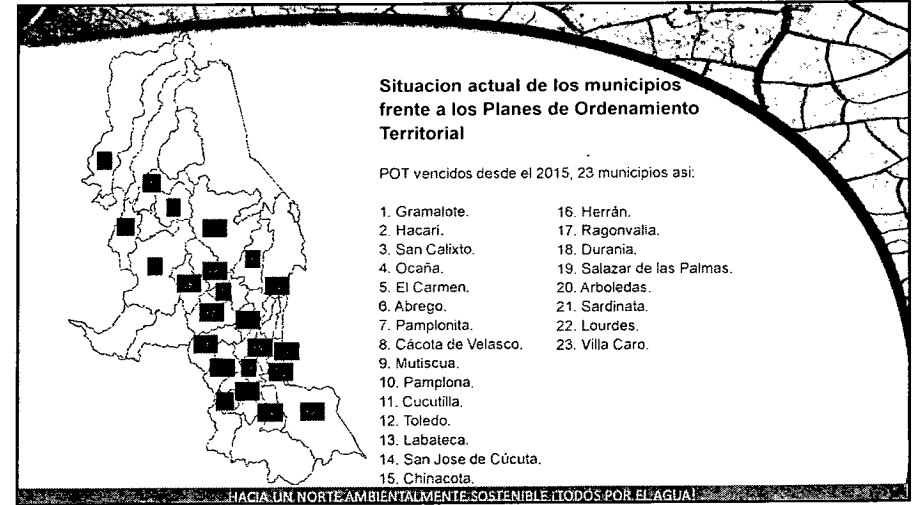
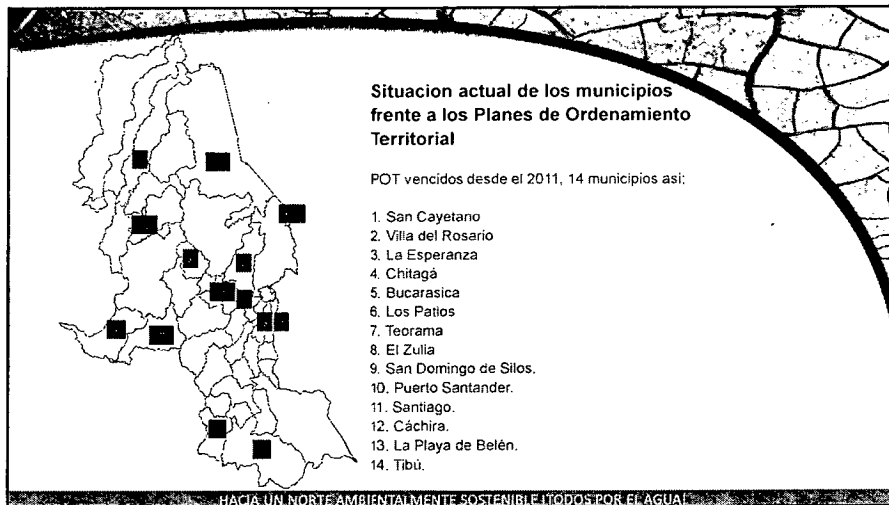
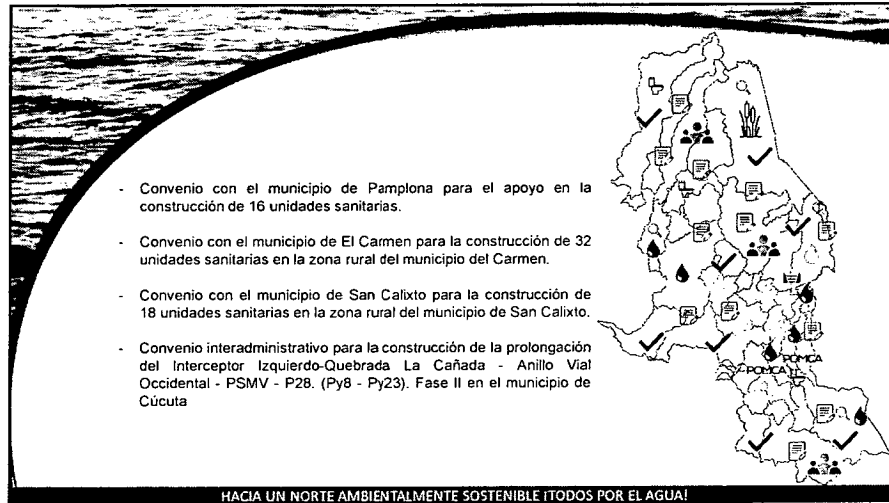
Se firmó el Acuerdo de Voluntades con la Gobernación de Norte de Santander y Asozulia para la financiación de los Estudios de Embalse del Cínera y se lidera la agrupación de entidades para lograr a futuro la Alianza Biocuenca, en relación con la planeación del uso y manejo sostenible de sus cuencas, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica, particularmente de sus recursos hídricos.

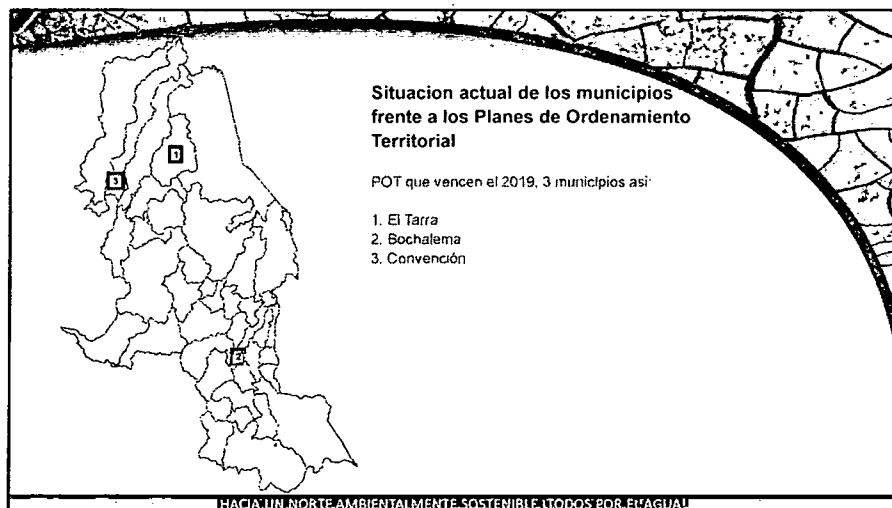
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



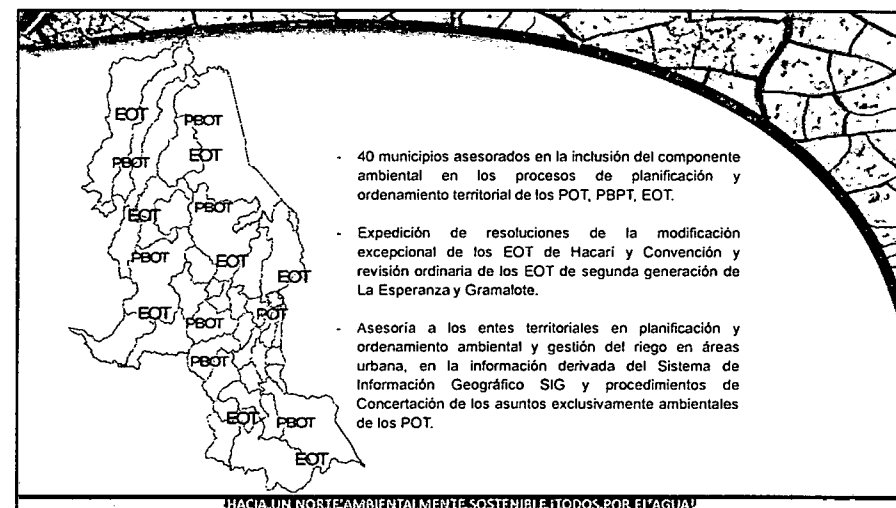
- Seguimiento al cumplimiento de meta de carga contaminante, en aplicación de la tasa retributiva en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación.
- Recopilación de información temática existente y relevante (geológica, hidrológica, hidrometeorológica, geofísica, hidroquímica, pruebas de bombeo, socio económica etc.), relacionada a los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Paños, Tibú y Puerto Santander.
- Consolidación en la base de datos hidrológica e hidrogeológica del inventario de puntos de agua (pozos, aljibes, manantiales) en el departamento Norte de Santander.
- Fase precontractual para el proyecto de construcción de la prolongación del interceptor izquierdo quebrada La Cañada - Anillo Vial Occidental hasta quebrada Tonchalá, con estudios y diseños aportados por la empresa Aguas Kpital S.A. E.S.P.
- Se elaboraron los estudios y diseños del sistema del interceptor Fase II en la zona occidental del casco urbano del municipio de Chinácota, que busca mejorar las condiciones de Saneamiento Básico mediante la ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.

HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!

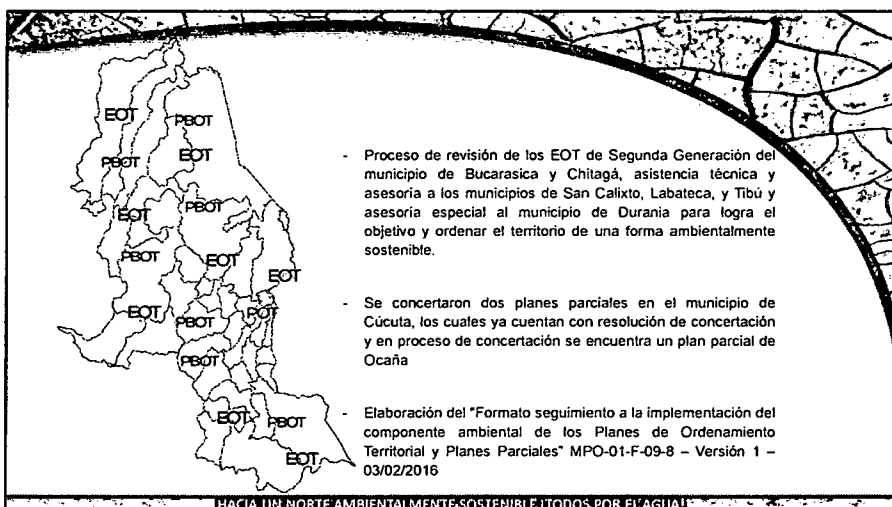




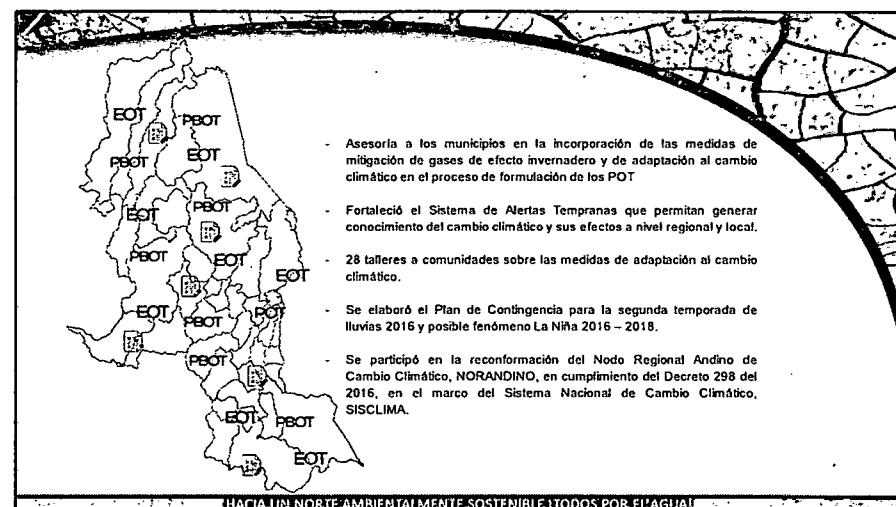
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



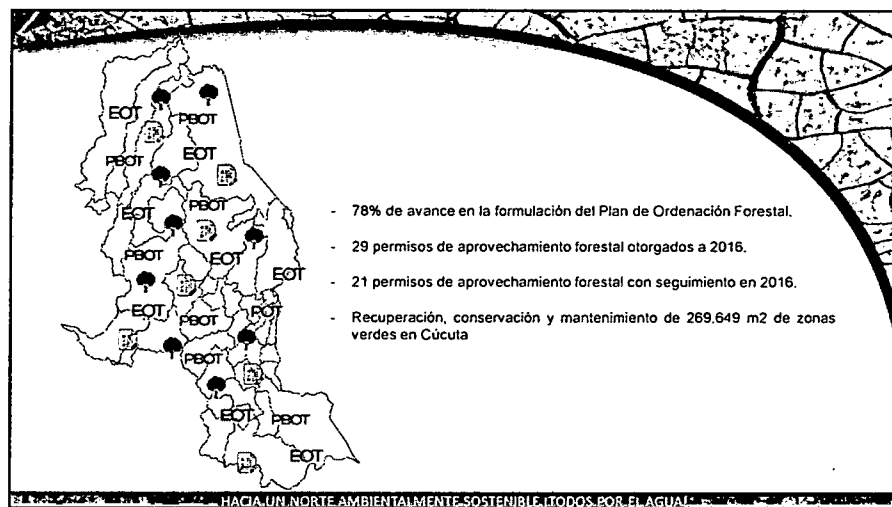
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



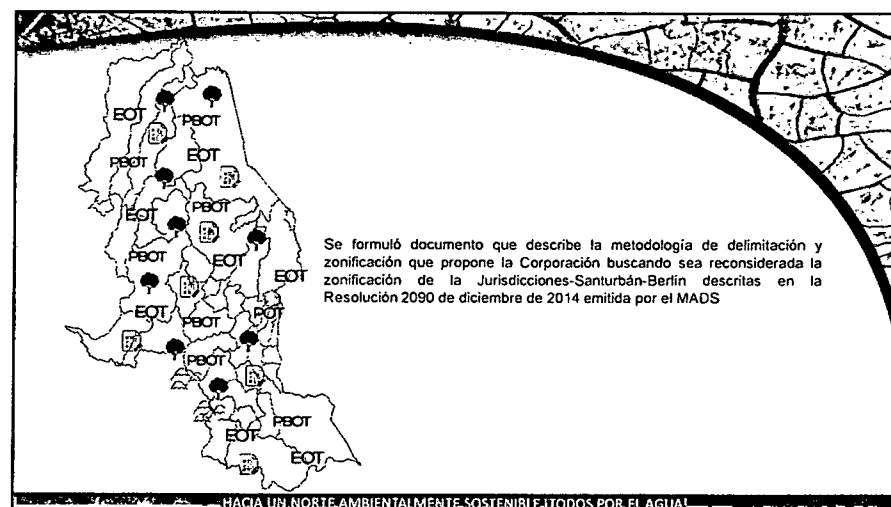
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



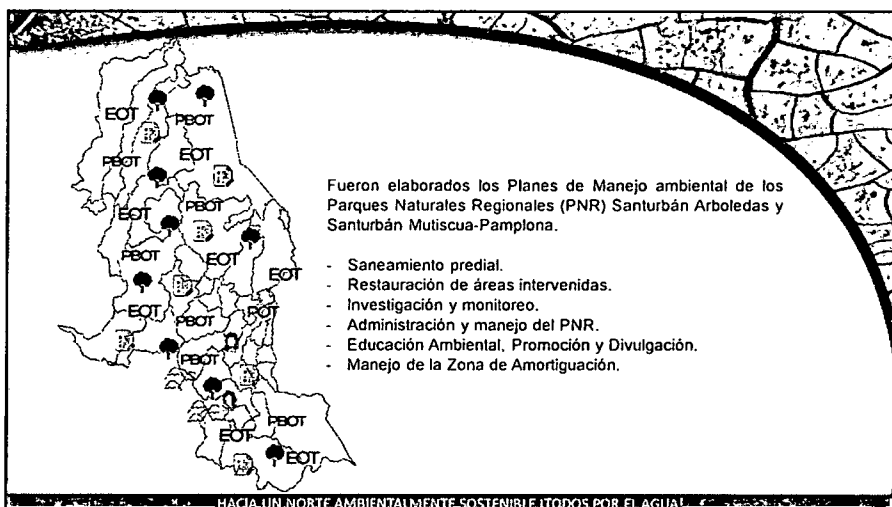
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE ¡TODOS POR EL AGUA!



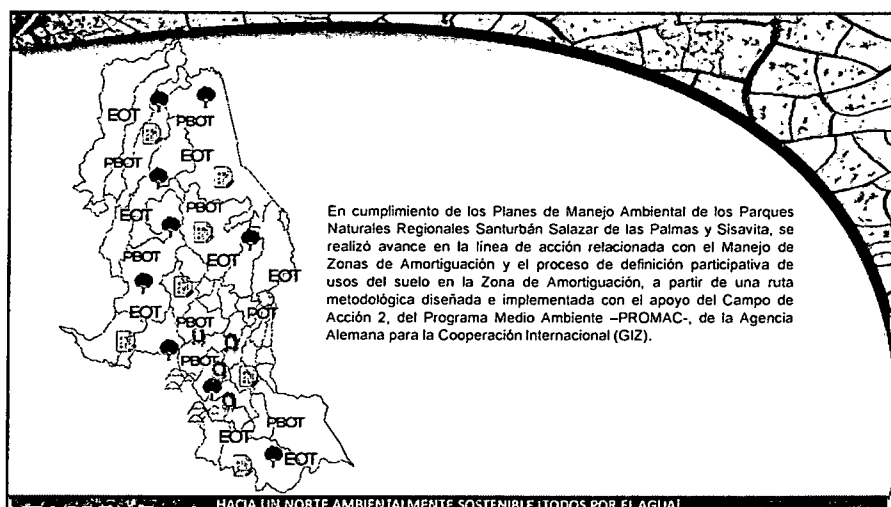
HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. ¡TODOS POR EL AGUA!



HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. ¡TODOS POR EL AGUA!



HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. ¡TODOS POR EL AGUA!



HACIA UN NORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE. ¡TODOS POR EL AGUA!

